



NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA

MENSAJE DE DAVE GITLIN

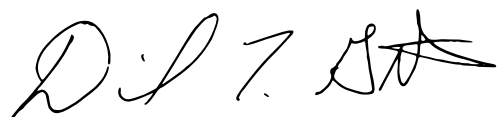
En Carrier, demandamos un alto desempeño y elevada integridad de todos nuestros empleados al igual que de todos con los que hacemos negocios.

Nunca será aceptable comprometer nuestros valores e integridad para alcanzar nuestros objetivos de negocio.

Estamos comprometidos a hacer lo correcto, siempre.

Sin excepción.

Dave

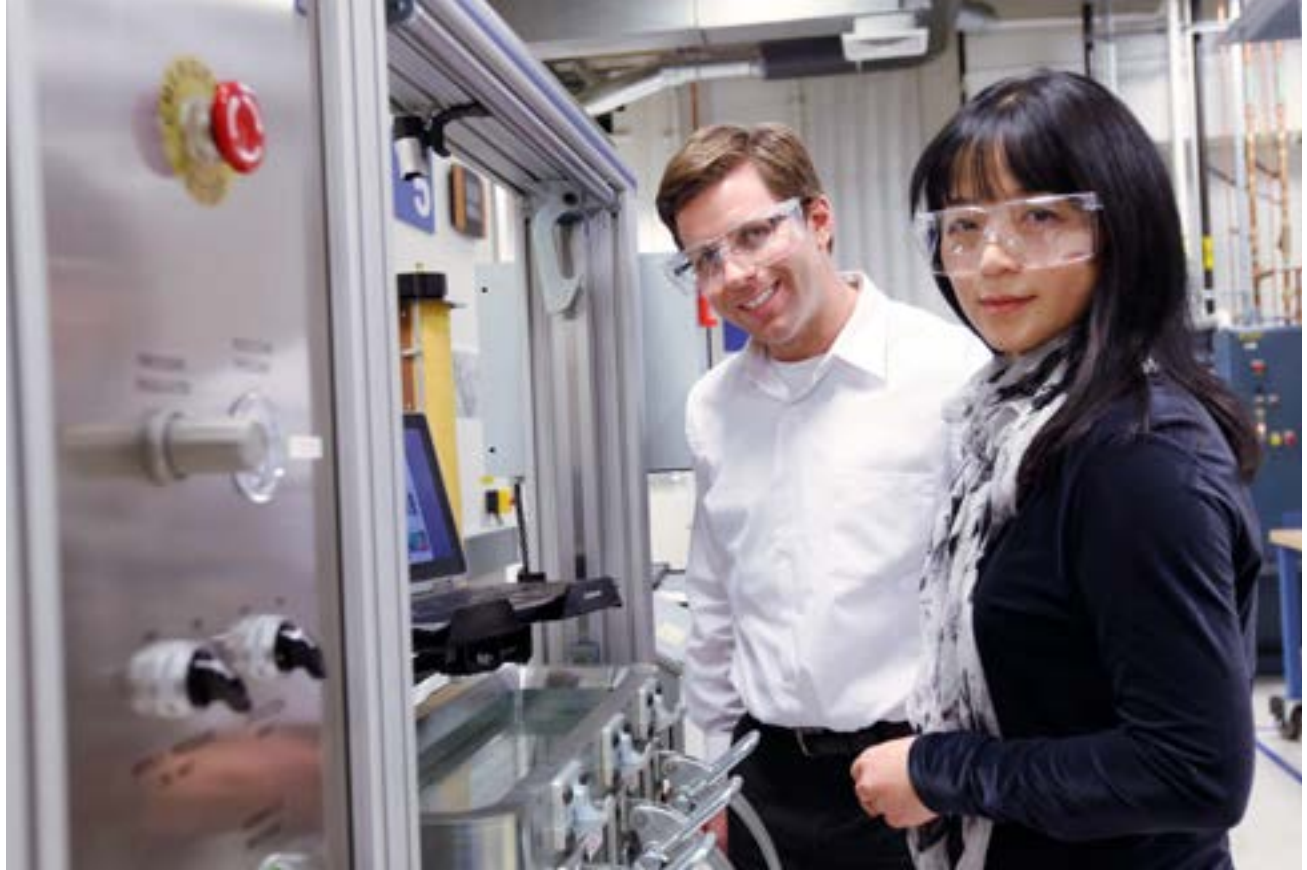


Presidente y CEO, Carrier



TABLA DE CONTENIDOS

Sobre nuestro código	3
Juntos, somos más fuertes	12
Cumplimos con nuestros clientes con los méritos de nuestros productos y servicios	21
Somos administradores responsables ante nuestros inversores	32
Desarrollamos asociaciones	43
Compromiso con las comunidades	46



SOBRE NUESTRO CÓDIGO

Solidez con valores	4
Valores en acción	5
Nuestras responsabilidades	6
Tomar decisiones éticas	7
Plantear inquietudes y buscar ayuda	8
Así respaldamos el Código	9
Exenciones	10
Un legado de innovación e integridad	11

Somos diferentes, pero nos une un propósito común y los valores que compartimos.

Creamos y desarrollamos formas nuevas y mejores para mantener a las personas protegidas, cómodas y en movimiento continuo.

Nuestras relaciones se basan en la **inclusión**, distribuimos con un **excelencia** excelente, crecemos mediante la **innovación**, tratamos a los demás con **respeto** y actuamos con **integridad** en todo lo que hacemos.

Lo que impulsa el éxito de nuestra Empresa son el talento, las destrezas y la dedicación de su gente. Nos respetamos y nos valoramos unos a otros como personas, y reconocemos que solo podemos explotar todo nuestro potencial mediante el trabajo en equipo. Trabajamos las 24 horas del día y en todo el mundo y, por eso, nuestras condiciones y desafíos pueden variar; nuestros valores fundamentales, sin embargo, son siempre los mismos. Nuestros valores nos impulsan a actuar con transparencia y a nunca recurrir a la mentira, el engaño, el robo ni a ninguna otra forma de falsedad.

Los valores que nos guían y nos conectan, también nos fortalecen. Definen quiénes somos, lo que representamos y cómo nos desenvolvemos en los negocios. En un entorno empresarial dinámico y complejo, donde las presiones son intensas y con frecuencia, los desafíos son únicos, nuestros valores nos dan claridad y coherencia, y nos vinculan firmemente. Nuestros valores nos ayudan a alcanzar los altos estándares de calidad, seguridad y desempeño que esperan y merecen nuestros clientes. Nos guían aun cuando no hay una regla aplicable. En pocas palabras, nuestros valores nos unen en el desempeño de nuestro trabajo.

Nosotros hacemos posible la vida moderna

Nuestros negocios globales hacen funcionar la industria de los sistemas de construcción.

Nuestros valores, Sus valores

Nuestro Código de Ética Global se desarrolló con las aportaciones de miles de empleados de la Empresa. Se basa en un esfuerzo a lo largo y ancho de toda la Empresa, para comprender mejor nuestra cultura y los valores que guían nuestras operaciones.

Nosotros comprendemos lo importante que es alcanzar nuestras metas a través de los medios correctos y también estamos comprometidos a hacerlas realidad cada día. Nuestro Código de Ética Global nuestro Código de ética global refleja y refuerza este compromiso.

INCLUSIÓN

Nos esforzamos por crear un ambiente de trabajo en el que todos se sienten incluidos independientemente de las diferencias.

INTEGRIDAD

Lo primero para nosotros es la honestidad, la responsabilidad y la ética.

EXCELENCIA

Cumplimos lo que prometen nuestros productos y servicios, con rapidez y sin errores.

INNOVACIÓN

Siempre nos esforzamos por perfeccionarnos, mejorar y alcanzar el crecimiento sustentable.

RESPECTO

Tratamos a los demás como queremos que ellos nos traten a nosotros.

Nuestro Código de Ética Global es un recurso práctico que nos ayuda a proteger e impulsar nuestros negocios, y a mejorar nuestro desempeño individual.

Nuestro Código de Ética Global es un recurso para todos y cada uno de nosotros. Es nuestro Código de ética global y se aplica a todos los que formamos parte de la Empresa: directores, ejecutivos y empleados, y también a los representantes de nuestra Empresa y las subsidiarias diseminadas por todo el mundo. Este Código es una herramienta y una guía para alcanzar nuestras metas:

- Incorpora cabalmente nuestros valores fundamentales y nos recuerda que nuestras decisiones diarias son más fáciles cuando aplicamos nuestros valores: respeto, integridad, inclusión, innovación y Excelencia.
- Abarca las principales políticas, exigencias y responsabilidades que debemos adoptar.
- Explica cómo buscar ayuda en caso de dudas o cuando enfrentamos decisiones complicadas.
- Nos exige actuar con honestidad y evitar todos los tipos de evasión o engaño.
- Constituye el pilar de nuestro programa de ética y cumplimiento.

Definición de nuestros valores

Respeto, integridad, inclusión, innovación y excelencia. Si aplicamos estos valores en cada decisión que tomamos y en cada acción que emprendemos:

- Fomentamos una cultura que estimula la colaboración y el crecimiento sustentable, que también ayuda a prevenir errores críticos.
- Nos esmeramos en dar lo mejor de nosotros, siempre en busca del éxito sin comprometer jamás nuestros valores.
- Protegemos la reputación que se ha ganado nuestra Empresa al actuar de forma ética y responsable, donde sea que hagamos negocios.
- Fortalecemos nuestras relaciones con nuestros socios comerciales y con las demás partes involucradas gracias a los méritos de nuestros productos y servicios.
- Mejoramos nuestra habilidad para atraer y retener a los empleados que comparten nuestros altos estándares y comprenden que las empresas exitosas son las que hacen lo correcto.

Cada uno de nosotros es responsable de seguir este Código y las políticas de nuestra Empresa, buscar orientación si tenemos alguna inquietud e informar las violaciones reales o potenciales.

El éxito de nuestra Empresa depende de las acciones individuales de sus directores, ejecutivos, empleados y representantes en todo el mundo. Por eso, todos tenemos la responsabilidad personal de:

- Respaldo nuestros valores además de comprender y cumplir el Código de ética.
- Asegurarnos de que nuestras acciones cumplan íntegramente con la letra y el espíritu de todas las leyes y reglamentos aplicables.
- Respetar nuestros compromisos con todas las partes involucradas y liderar con el ejemplo.
- Informar sobre cualquier situación que sea una violación, real o potencial, de nuestro Código o de nuestros valores.

Está prohibido tomar represalias contra cualquier persona que plantee una inquietud de buena fe y, además, los responsables enfrentarán las medidas disciplinarias que correspondan.

Responsabilidades especiales de los jefes y los supervisores

Si somos líderes o supervisamos a otros empleados, o administramos las relaciones con socios comerciales, debemos dar el ejemplo y:

- Generar un ambiente de trabajo y relaciones comerciales positivas, donde solo se acepten acciones éticas y legales que reflejen nuestros valores fundamentales.
- Nunca pedirles a nuestros empleados o socios comerciales que hagan algo que pudiera vulnerar nuestras políticas.
- Comunicar de manera permanente la importancia de seguir el Código, sus políticas y procedimientos, y defender nuestros valores, además de enfatizar que los medios son tan importantes como el fin que se persigue.
- Asumir la responsabilidad por nuestra propia conducta y nuestras acciones, además de las de nuestros subordinados, y hacernos cargo de implementar las iniciativas y la capacitación en materia de cumplimiento.
- Proveer la capacitación que ayude a los empleados a comprender sus responsabilidades, desarrollar sus habilidades de liderazgo, y que fomente éticamente su desarrollo profesional y sus relaciones.
- Alentar y apoyar de forma proactiva a los empleados y a los socios comerciales a aportar sus ideas y plantear sus inquietudes.
- Responder sin demora y con respeto a las inquietudes, enfrentando las situaciones actuales e impidiendo que surjan otros problemas en el futuro, o buscando la asesoría apropiada.
- Abstenerse en todo momento de intervenir en conductas que podrían infringir las leyes aplicables o este Código de ética o de justificar tales conductas.
- Nunca tomar ni tolerar las represalias.
- Cuestionar el éxito, y no tan solo el fracaso, de vez en cuando, especialmente si el resultado parece demasiado bueno para ser verdad.
- Reconocer públicamente a aquellos que hicieron lo correcto especialmente cuando se requirió coraje para hacerlo.
- Hablar abiertamente y de modo proactivo con su equipo acerca de los riesgos, especialmente cuando trabajamos en entornos difíciles o bajo presión, dotándolos con herramientas para mitigar y reforzar la necesidad de pedir ayuda de ser necesario.

TOMAR DECISIONES ÉTICAS

Para tomar decisiones éticas, es necesario plantearse dos preguntas que son cruciales, y responder a ambas con un “sí”, *antes de proceder*:

1: ¿Puedo hacerlo?

El curso de acción que estoy considerando, ¿cumple con la letra y el espíritu de la ley, y las políticas de la Empresa?

2: ¿Debería hacerlo?

El curso de acción que estoy considerando, ¿es coherente con los valores fundamentales y la reputación de la Empresa?

Cuando responda estas preguntas, asegúrese de que comprende todos los hechos pertinentes, considere sus deberes para con las partes involucradas, y analice las alternativas posibles. También debe buscar la ayuda de la gente correcta, como el Oficial de Ética y Cumplimiento, el gerente de Recursos Humanos y los expertos en la materia (p. ej., profesionales técnicos, ingenieros, personal encargado de calidad, operaciones y asuntos legales).

Aunque nuestro Código le ayudará a tomar una amplia variedad de decisiones, consulte las [políticas de Carrier](#) para obtener información detallada acerca de lo que podemos y debemos hacer.

PLANTEAR INQUIETUDES Y BUSCAR AYUDA

Hay muchos recursos a nuestra disposición que pueden servirnos para cumplir nuestra responsabilidad de informar de buena fe sobre posibles violaciones y buscar orientación en temas éticos. No toleramos las represalias en contra de las personas que informan de buena fe.

Debemos informar lo antes posible si somos testigos de violaciones de la ley, de este Código o de los valores de nuestra Empresa. Puede informar a un supervisor de cualquier nivel, al Departamento Jurídico, a un Oficial de Ética y Cumplimiento o a Recursos Humanos. Si prefiere informar de forma confidencial, también puede usar el Programa de denuncias anónimas de la Empresa. Aun cuando es posible plantear inquietudes de forma anónima (si lo permite la legislación local), es recomendable que se identifique porque eso puede ayudar a la investigación y al seguimiento

Independientemente de cómo plantee su inquietud y de los resultados de la investigación, las represalias están prohibidas. **Nuestra Empresa no admite ningún tipo de represalias en contra de las personas que planteen inquietudes de buena fe o colaboren en una investigación.** Esto significa que no es necesario que conozca todos los hechos o que tenga la certeza absoluta de que hubo una violación. “De buena fe” significa que tiene motivos razonables para creer que hubo una violación, y que es respetuoso y confiable al informar acerca de ello. Todos los actos de represalias darán lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

El hecho es que nadie lo castigará si ve algo y lo informa. No habrá represalias. Tampoco se verá en problemas. Ni siquiera si se comprueba que su denuncia no tiene fundamentos. Puede que le cueste creerlo, pero es verdad. Acogemos a las personas que se atreven y plantean sus dudas, incluso las más difíciles.

ASÍ RESPALDAMOS EL CÓDIGO

Realizamos auditorías frecuentes de nuestras operaciones para garantizar el cumplimiento de las políticas y la mejora continua. Todos los reportes de violaciones se investigan de forma exhaustiva, justa e imparcial para identificar las acciones que nos permitan seguir mejorando.

Nuestra Empresa emplea equipos internos y externos para auditar las operaciones de todas sus unidades de forma periódica para garantizar el cumplimiento del Código y de las políticas de la Empresa. Cada cierto tiempo, también realizamos auditorías de nuestros socios comerciales. Todas ellas (con aviso o sin aviso) dan lugar a un informe que se entrega a las partes interesadas para propiciar la mejora continua.

Cuando se detecte o se informe acerca de una violación real o potencial del Código o de las políticas de la Empresa, la Oficina de Ética y Cumplimiento realizará una investigación legítima, exhaustiva y oportuna cumpliendo con la ley. Se hará todo lo posible para reunir todos los antecedentes y para mantener la confidencialidad, y se respetará el privilegio entre cliente y abogado, cuando la investigación cuente con asesoría legal.

Nuestra Empresa se compromete a tratar con respeto a todos los involucrados en una auditoría o investigación. Habrá ocasiones en que no se compartirán con todos los involucrados los detalles del caso que se está investigando, para proteger la confidencialidad o abordar otras inquietudes. Todos los empleados y los asociados comerciales deben ser honestos y colaborar con las auditorías y las investigaciones, excepto en los casos en que las leyes aplicables restrinjan la colaboración obligatoria. Puede incluirse participar en entrevistas y entregar documentos.

Si se determina que efectivamente ocurrió una infracción o que el sujeto de una auditoría o investigación mintió u obstruyó la investigación, se tomarán las medidas disciplinarias que correspondan. Tales medidas pueden incluir asesoría, advertencias, suspensión, despido, devolución de lo sustraído o, incluso la denuncia ante las autoridades. La oficina de Ética y Cumplimiento y el departamento de Recursos Humanos participarán en los procedimientos disciplinarios para garantizar el debido proceso y el trato equitativo de todos los empleados.

Solo en circunstancias excepcionales habrá exenciones totales o parciales de este Código de ética o de otras políticas establecidas y, para implementarlas, deberán contar con la aprobación previa del vicepresidente de la oficina de Cumplimiento. Las exenciones para los directores y los ejecutivos deben contar con la aprobación del vicepresidente de la oficina de Cumplimiento y del Consejo de Directores o una comisión designada por este, y se darán a conocer de forma oportuna, tal como lo exigen las leyes, los reglamentos y las políticas de la Empresa

UN LEGADO DE INNOVACIÓN E INTEGRIDAD

Los fundadores de nuestra Empresa sentaron las bases de nuestra prolongada historia de inventiva y desarrollo de productos transformadores, que ofrecen niveles de seguridad, desempeño, conveniencia y comodidad sin precedentes. Cada uno de ellos exigía altos estándares de calidad y ética, lo que dio lugar a una tradición que seguimos con orgullo y en la que nos basamos hasta ahora.

Todas nuestras empresas principales fueron fundadas por visionarios cuyas innovaciones causaron un fuerte impacto y se expandieron en toda la industria de modo significativo.

Por ejemplo, la humanidad estuvo sometida al calor y la humedad de los espacios interiores hasta el año 1902, cuando Willis Carrier inventó el primer sistema de aire acondicionado del mundo. Él inició una industria que en la actualidad brinda comodidad y seguridad en temperaturas extremas y protege los alimentos y los insumos médicos. Carrier sigue a la vanguardia con novedosas tecnologías que ofrecen eficiencia energética y buscan proteger al medioambiente y a las personas.

Los incendios podían extenderse rápidamente con consecuencias devastadoras en los barcos en altamar hasta 1918, cuando Walter Kidde creó los primeros sistemas detectores de humo y de extinción de incendios para barcos con dióxido de carbono. Cinco años después, inventó el primer extintor de incendios de dióxido de carbono portátil. En la actualidad, los productos Kidde Home Safety ayudan a impedir que los accidentes se transformen en tragedias con tecnologías de detección y extinción de incendios de punta. Kidde también continúa el legado de preocupación por la comunidad de su fundador con iniciativas comunitarias y asociaciones sin fines de lucro. Todos los años, dona más de 100.000 detectores de humo y de monóxido de carbono.

Solía ser relativamente fácil elegir cerraduras hasta que los hermanos Jeremiah y Charles Chubb inventaron el primer mecanismo de cerraduras de seguridad en 1818. Era tan eficaz que su apellido se transformó en sinónimo de protección y seguridad. Con el tiempo, su empresa se extendió más allá de las cerraduras y las cajas fuertes, hasta los sistemas contra incendios y de seguridad. En la actualidad, Chubb es un líder confiable con una historia de premios, incluidos el premio Millennium de diseño y tecnología, el Premio a la Innovación de la International Fire Expo y el Premio de la Policía Metropolitana al Desempeño de Alarmas contra Intrusos.



JUNTOS, SOMOS MÁS FUERTES

Nos une nuestra fe en nosotros. Esperamos que el respeto mutuo y la inclusión formen parte de nuestro lugar de trabajo, porque comprendemos que solo podemos tener éxito si actuamos como equipo. Nos apoyamos en las políticas y en las medidas de seguridad para garantizar que estamos protegidos y respaldados para alcanzar todo nuestro potencial.

Fomentar un lugar de trabajo con respeto	13
Mantener un lugar de trabajo seguro, protegido y saludable	15
Acogemos la diversidad y la inclusión	17
Promoción de la igualdad de oportunidades	18
Protección de la información personal	19
Uso de las redes sociales con responsabilidad	20

FOMENTAR UN LUGAR DE TRABAJO CON RESPETO

Nos comprometemos con la inclusión y el respeto; tomando la iniciativa para garantizar que nadie se sienta amenazado o intimidado en su lugar de trabajo.

POR QUÉ IMPORTA

Cuando nos relacionamos con los demás con respeto y rechazamos la intimidación y el acoso, creamos un ambiente de trabajo positivo donde todos podemos expresar nuestros pensamientos e ideas, plantear dudas, hacer sugerencias constructivas y explotar todo nuestro potencial. Esto da espacio a la innovación, la creatividad y el desempeño para prosperar, al mismo tiempo que fomenta la inclusión y la colaboración. Cuando nos responsabilizamos por reconocer y enfrentar las situaciones que hacen que otros se sientan excluidos, ofendidos o intimidados, ponemos en práctica nuestros valores y respetamos la ley.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa tiene el compromiso de ofrecerle un lugar de trabajo libre de acoso, intimidación, amenazas y violencia. El rol de cada uno de nosotros consiste en:

- Actuar de forma proactiva para desalentar las conductas que degraden, denigren o intimiden a otros.
- Alentar a los demás a hablar, expresar sus ideas y opiniones, plantear dudas y escuchar con atención las sugerencias y las ideas.
- Denunciar todos los tipos de acoso, ya sea que seamos víctimas directas o testigos de la conducta.
- Promover la seguridad personal e informar acerca de todos los actos o las amenazas de violencia.
- Mostrar empatía por los demás y tratarlos con dignidad.
- Cumplir todas las leyes y las regulaciones contra el acoso.

Si usted observa o sospecha de una situación de acoso, hable con un supervisor, con Recursos Humanos, con un Oficial de Ética y Cumplimiento o con un representante del Programa de denuncias anónimas de la Empresa. Si presencia o sospecha un acto o amenaza de violencia, o cree que la violencia es inminente, advierta a todos los que podrían resultar afectados, aléjese del posible peligro y llame a Seguridad de inmediato. También informe a su supervisor, a Recursos Humanos, a un Oficial de Cumplimiento o a un representante del Programa de denuncias anónimas de la Empresa lo antes posible.

[CONTINUÍA >](#)

- P:** ¿Qué debo hacer si creo que alguno de mis compañeros de trabajo es víctima de acoso pero nunca se queja de eso?
- R:** Para empezar, si se siente con la suficiente confianza, puede hablar con su compañero acerca de la situación. Si su colega se niega a hacer la denuncia, pero usted todavía sospecha que el acoso sí está ocurriendo, hable con su supervisor, con Recursos Humanos o, si prefiere analizar la situación de manera confidencial e identificar las opciones que tiene disponibles, con un representante del Programa de denuncias anónimas de la Empresa. El asunto puede investigarse con discreción. Si se comprueba el acoso, estará protegiendo a su colega y también a otras posibles víctimas del acosador.

Sobre el acoso

El acoso se presenta mediante palabras o acciones que generan un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. Ya sea en persona o en línea, el acoso se trata de lo que se busca y también de cómo lo perciben los demás. Puede ser:

- **Lo que una persona dice o escribe**, por ejemplo, insultos, bromas o estereotipos basados en la raza, la etnia o el género además de lenguaje amenazante, altanero o abusivo.
- **Lo que una persona hace**, como el contacto físico indeseado, propuestas de índole sexual, cerrarle el paso a otra persona, ignorarla o humillarla de forma deliberada.
- **Lo que una persona muestra**, como imágenes lujuriosas o consignas degradantes en una estación de trabajo, o compartirlos electrónicamente.

MANTENER UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO, PROTEGIDO Y SALUDABLE

Nuestra principal prioridad es la salud y la seguridad de todas las personas que entran al lugar donde trabajamos.

POR QUÉ IMPORTA

Somos fabricantes y prestadores de servicios y mantenemos seguras y cómodas a millones de personas para que sean productivas y se mantengan, y ellos confían en que ponemos la seguridad en primer lugar. El primer paso para ello consiste en asumir la responsabilidad personal de proteger la salud y la seguridad de nuestros compañeros de trabajo, socios comerciales, visitantes y nosotros mismos. Si nuestro lugar de trabajo es seguro, podemos concentrarnos en las innovaciones para ofrecer soluciones que faciliten la vida actual. La seguridad es el centro de nuestro compromiso con la integridad.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra meta es garantizar la seguridad en el lugar de trabajo y prevenir todas las lesiones o amenazas para cualquier persona que se encuentre en instalaciones o lugares de trabajo de nuestra Empresa. Esto significa que:

- Seguimos todas las directrices, políticas y leyes relacionadas con la seguridad.
- Nos cuidamos y nos ayudamos mutuamente para trabajar de forma segura.
- Prohibimos las drogas, el alcohol, las armas y la violencia en el lugar de trabajo.
- Respetamos todos los procedimientos de Carrier relacionados con la seguridad física, incluido el acceso a las instalaciones y el uso de las credenciales de empleado.
- Informamos de inmediato acerca de todas las lesiones, peligros, amenazas y cuasi accidentes de manera que puedan investigarse, enfrentarse y prevenirse en el futuro.

P: ¿De qué forma la política sobre tolerancia cero con las drogas afecta el uso de medicamentos recetados?

R: Si está en tratamiento con un medicamento que podría afectar su desempeño en el trabajo, debe mencionarlo a su supervisor o a Recursos Humanos. En algunos casos, los medicamentos podrían alterar su juicio o su atención de formas que podrían generar condiciones de trabajo inseguras. Si lo analiza con su supervisor o Recursos Humanos, puede asegurarse de que su situación se evalúe y observe por el bien de la seguridad de todos.

[CONTINÚA >](#)

Drogas y alcohol

Todas las entidades de la Empresa en todo el mundo acatan las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la posesión o el consumo de alcohol, drogas y otras sustancias controladas. Nuestra Empresa prohíbe el consumo, la venta, transferencia y la posesión de drogas controladas en las instalaciones de la Empresa y la presencia de personas que se encuentren bajo su influencia. La administración local tiene la autoridad para decidir si se puede servir alcohol en las instalaciones de la Empresa. Nunca es aceptable encontrarse bajo la influencia de drogas o alcohol en eventos o lugares propiedad de la Empresa.

Lugar de trabajo sin tabaco

El uso de tabaco y de otros productos que sirven para fumar y la exposición como fumador pasivo son riesgos a la salud reconocidos. En consecuencia, no se puede fumar en todas las instalaciones de Carrier. Los productos de tabaco incluyen cigarrillos, cigarros, cigarrillos electrónicos y tabaco sin humo (por ejemplo: tabaco para mascar, molido (rapé)). No se permite usar los productos de tabaco en ninguno de los edificios o vehículos de Carrier o en la propiedad de Carrier.

Mucho más que el mínimo

Nuestro primer objetivo para todos los empleados es que todos los días vuelvan seguros a su hogar. Para nosotros, la seguridad es más que solo evitar los accidentes. También se trata de mejorar las condiciones ambientales, aumentar la calidad del aire en nuestras instalaciones y fomentar un estilo de vida más saludable. Usamos las tecnologías disponibles y con frecuencia superamos los estándares de seguridad reglamentarios, por ejemplo con nuestro permanente esfuerzo para reducir el ruido en nuestras instalaciones hasta niveles en que no es necesario que nuestros empleados usen protectores auditivos.

ACOGEMOS LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

El activo más importante de nuestra Empresa es el talento y la diversidad de su gente, su creatividad y sus ideas. Alentamos y apoyamos todas las ideas, dudas y perspectivas constructivas y respetuosas.

POR QUÉ ESTO NOS UNE

El éxito de nuestra Empresa como líder mundial en el área de los sistemas de construcción descansa en los talentos únicos, las perspectivas y las experiencias de nuestra gente. El amplio espectro de sus habilidades es lo que potencia la innovación y genera soluciones inteligentes y sustentables para nuestros clientes y todo el mundo. Nuestro compromiso con la inclusión nos permite participar y contribuir con nuestro éxito. Acoger la diversidad de forma abierta y con confianza nos ayuda a mejorar nuestra capacidad para relacionarnos y trabajar juntos y con nuestros clientes, socios comerciales y la comunidad, en todos los lugares donde hacemos negocios.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa promueve activamente la diversidad y la inclusión en todos los lugares donde trabajamos y residimos. Esto significa que:

- Nos tratamos con respeto unos a otros, y nos aseguramos de que se escuche la voz de todos.
- Nos alentamos unos a otros a plantear nuestras inquietudes y compartir ideas nuevas.
- Respaldamos las iniciativas que promueven la diversidad en el trabajo.
- Hacemos arreglos para los empleados y los candidatos a empleo que tienen alguna limitación.
- Cumplimos con todas las leyes laborales aplicables.

P: Un candidato para un cargo de especialista en logística parece tener excelentes destrezas para la administración, pero me preocupa su capacidad para brindar atención al cliente porque tiene una discapacidad. ¿Qué debo hacer?

R: Analice si existe la tecnología que podría atenuar los problemas que podría tener el empleado para darle atención a los clientes. Es posible que lo sorprenda lo fácil que podría ser para el candidato adaptarse a diferentes situaciones. También sería recomendable que buscara la asesoría de Recursos Humanos y los líderes de su unidad comercial en relación con los requisitos del empleo y si podrían hacerse adaptaciones para integrar al candidato a nuestra Empresa.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las personas tienen la misma probabilidad de tener éxito según sus méritos y sus capacidades, sin discriminación

POR QUÉ IMPORTA

Cuando somos honestos y transparentes acerca de nuestros estándares para contratar y ascender a los empleados, reforzamos la confianza entre nuestra fuerza de trabajo y mejoramos nuestra reputación como Empresa íntegra. Fomentar la igualdad de oportunidades nos permite atraer y retener a los mejores para cada empleo, y optimizar nuestra búsqueda de la excelencia. Esto nos lleva a tener empleados más satisfechos y productivos, y a crear productos más innovadores y confiables.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

En nuestra Empresa, las decisiones para contratar y ascender a los empleados se basan solo en evaluaciones justas e imparciales de las destrezas, los antecedentes laborales y el desempeño. Está prohibida la discriminación por razones ilegítimas, incluidas:

- Raza
- Color
- Religión
- Nacionalidad
- Género
- Edad
- Discapacidad
- Condición de veterano
- Estado civil
- Ciudadanía
- Credo
- Orientación sexual
- Otras categorías protegidas por las leyes aplicables

También proveemos de ciertos arreglos razonables para los empleados con discapacidad o para aquellos que tienen necesidades específicas por su religión, si es necesario.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Protegemos la privacidad de la información personal y no la divulgamos a ninguna persona que no tenga una necesidad legítima y el derecho legal a conocerla y hacer uso de ella.

POR QUÉ IMPORTA

En nuestra Empresa manejamos la información personal con respeto y conforme a todas las protecciones apropiadas. Tratar la información personal de forma apropiada nos permite cumplir nuestras obligaciones legales y, al mismo tiempo, protegernos mutuamente y la reputación de nuestra Empresa.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Para proteger la información personal de nuestros empleados y de otras personas:

- Seguimos todas las políticas y los procedimientos relativos a la información personal.
- Nunca compartimos la información personal de los demás con terceros, ni dentro ni fuera de la Empresa, sin la autorización apropiada y sin una necesidad comercial clara.
- Recopilamos y almacenamos información personal solo cuando es necesario y por el tiempo necesario y permitido según la ley.
- Cumplimos todas las leyes aplicables sobre privacidad de la información.

Información personal

La información personal es aquella que se relaciona con una persona natural concreta o que puede identificarse, pero excluye la información anónima acumulativa.

P: Mi supervisor me pidió que trabaje con un prestador de servicios para crear un directorio del equipo donde se enumeran los empleados que trabajan en mi proyecto. Quiere que le entregue el nombre de cada empleado, número de teléfono del trabajo, correo electrónico del trabajo, número telefónico particular y una fotografía para facilitar la comunicación, el trabajo en equipo y compartir información de contacto en caso de una crisis. ¿Debería crear esa lista y entregársela al prestador de servicios?

R: No sin antes llevar a cabo una Evaluación del impacto para la privacidad. Toda la información solicitada es información personal. El Manual de las políticas define la Información personal como aquella que se relaciona con una persona concreta o que puede identificarse. Antes de recopilar o intercambiar información personal de RR. HH., asegúrese de seguir la política de trabajo estándar de la Empresa para confirmar si es correcto hacerlo. Si tiene cualquier duda o inquietud, consulte al Encargado de privacidad que corresponda.

USO DE LAS REDES SOCIALES CON RESPONSABILIDAD

Aprovechamos las redes sociales con responsabilidad para fines comerciales, y nos aseguramos de que nuestras actividades personales en línea no perjudiquen a nuestra Empresa.

POR QUÉ IMPORTA

Las redes sociales nos brindan facultades notables para ponernos en contacto con nuestros colegas, compartir información e influir en las opiniones. Debemos emplear estas herramientas con responsabilidad porque la información puede diseminarse rápidamente y de forma impredecible en línea. Respetamos el derecho de todas las personas de hablar libremente y de expresarse con creatividad. Sin embargo, también reconocemos el deber que tenemos de proteger la reputación y los intereses de la Empresa. El uso correcto en toda situación del nombre de la Empresa y de nuestra función en ella y la protección de la información sensible nos ayudan a garantizar que nuestra Empresa y nuestros colegas se mantengan libres de perjuicios por nuestras actividades en línea.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Somos precavidos en las redes sociales y nos abstenemos de hacer cualquier publicación que pudiera tener un efecto negativo en nuestra Empresa. Esto significa que:

- Revelamos nuestra identidad como empleados de forma transparente y honesta y siempre aclaramos que nuestras publicaciones representan nuestra opinión personal y no la postura de la Empresa.
- Nunca publicamos información sensible acerca de la Empresa. Solo los empleados autorizados específicamente para hablar en representación de la Empresa pueden hacerlo.
- No divulgamos información de nuestra Empresa que sea desconocida para el público, clientes, proveedores ni socios comerciales, sin la autoridad y la autorización pertinentes.
- No hablamos mal de otros de forma injusta, ni publicamos contenido ofensivo u obsceno.
- Antes de compartir información, consideramos detenidamente las posibles repercusiones de nuestras publicaciones sobre la Empresa, nuestros compañeros de trabajo, nuestros socios comerciales o nuestros clientes, y nunca compartimos información personal, fotos ni videos de los colegas.
- Nunca permitimos que las actividades en las redes sociales interfieran en nuestro trabajo.

P: Acabamos de presentar un video excelente en el que se explican los avances de la tecnología. ¿Puedo subir un vínculo al video en Twitter o debo dejárselo al equipo encargado de redes sociales de la Empresa?

R: Si está absolutamente seguro de que está autorizada la divulgación del video al público, y es transparente en el tweet y en su perfil de Twitter con respecto a que es empleado, puede compartir contenido interesante de la Empresa con sus contactos en las redes sociales.



CUMPLIMOS CON NUESTROS CLIENTES – CON LOS MÉRITOS DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Nos fijamos metas ambiciosas y cumplimos lo que prometemos. Comprendemos que nuestros clientes pueden elegir y siempre ganamos su confianza mediante la innovación constante, y cumplimos nuestros compromisos. Competimos enérgicamente para ganar, lo hacemos siempre con integridad y jamás dejamos de lado nuestros valores, estándares éticos o la ley. Superamos las expectativas con la fortaleza de nuestra gente, nuestros productos y nuestros servicios.

Ofrecemos productos y servicios seguros y de alta calidad	22
Transacciones justas y honestas	23
Servimos al gobierno	24
Competencia enérgica y legal	26
Recopilación de inteligencia competitiva	28
Hacer negocios globales	29
Evitar el soborno y la corrupción	30

OFRECEMOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD

Nos rehusamos a poner en riesgo la seguridad y la calidad de nuestros productos y servicios.

POR QUÉ IMPORTA

Desde que los hermanos Chubb patentaron en 1818 su mecanismo de cerradura segura, nuestra Empresa ha estado desarrollando productos innovadores, de alto desempeño y revolucionarios que protegen y salvan vidas. Millones de personas confían en que nuestros sistemas de control climático y seguridad los mantendrán cómodos y seguros en tierra y en el mar. Por todo eso, nuestra responsabilidad es enorme con nuestros clientes y también con las personas a quienes ellos atienden. Cada día, asumimos esta responsabilidad con entusiasmo y exigimos un alto desempeño de cada producto que fabricamos y en cada servicio que prestamos.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Entregamos los productos y los servicios más seguros y con la más alta calidad posible, y así nos ganamos la confianza de nuestros clientes. Esto significa que:

- Ponemos la seguridad en primer lugar en todo lo que diseñamos, fabricamos, despachamos, instalamos, mantenemos y reparamos.
- El diseño de nuestros productos y servicios cumple o supera las regulaciones del gobierno y los estándares de la industria.
- Llevamos a cabo todas las inspecciones y las pruebas necesarias de forma precisa y oportuna, y nos aseguramos de que toda la documentación esté actualizada y sea exacta y completa.
- Otorgamos a todos nuestros empleados la facultad y la responsabilidad de plantear sus dudas a sus superiores en asuntos relacionados con la calidad y la seguridad, aunque eso signifique detener la producción o un despacho.
- Fomentamos la mejora constante mediante la cultura y las herramientas de nuestro sistema operativo ACE (Achieving Competitive Excellence).

ACE

El sistema operativo ACE (Achieving Competitive Excellence) impulsa la excelencia competitiva en todas nuestras unidades comerciales. Depende de la interacción diaria de nuestra cultura, herramientas y competencias para mejorar el desempeño operativo. Los resultados se centran en empleados comprometidos que trabajan en un entorno seguro para fabricar productos de calidad perfecta que se entregan oportunamente.

TRANSACCIONES JUSTAS Y HONESTAS

Somos justos, confiables y transparentes en el mercado.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestros fundadores construyeron una tradición de confianza con los clientes y los socios comerciales basada en una reputación de integridad y honestidad que continúa hasta el día de hoy. Gozamos del respeto de nuestros competidores porque competimos de forma enérgica, respetuosa y legal. Honramos esa tradición y nos basamos en ella a través de las palabras y las acciones en todas nuestras transacciones comerciales, independientemente del lugar y con quién. Nuestros clientes necesitan saber con exactitud lo que reciben y cuándo lo hacen. Ellos merecen valoraciones sinceras de las capacidades y las limitaciones de nuestros productos. Cualquier cosa inferior a eso podría causar la insatisfacción de los clientes y poner en riesgo vidas si los componentes no reciben la atención necesaria.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Ejercemos prácticas comerciales leales con clientes, socios comerciales y competidores:

- Vendemos y comercializamos nuestros productos de forma honesta y según sus méritos.
- Cumplimos la letra y el espíritu de todas las leyes, políticas y reglamentos aplicables.
- No hacemos declaraciones inexactas ni desdeñosas sobre los competidores.
- Exigimos que todos nuestros representantes clave cumplan con estos requisitos.

Valoramos a nuestros clientes gubernamentales y cumplimos las políticas y regulaciones únicas que se aplican a cada uno de ellos.

POR QUÉ IMPORTA

Trabajamos estrechamente con muchas entidades gubernamentales en todo el mundo. Todas ellas tienen políticas y regulaciones específicas que debemos seguir en relación con la forma en que competimos para obtener sus contratos, los costos que se pueden incluir en nuestros precios y lo que entregamos, incluidas las pruebas del producto y las inspecciones. Competimos de forma justa para obtener contratos según los méritos de nuestros productos y de lo que ofrecemos, y cumplimos las políticas y regulaciones aplicables, los requisitos de los contratos y las leyes para atender a nuestros clientes de gobierno y darles la confianza de que eligieron al proveedor adecuado.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa sigue todas leyes, políticas y regulaciones cuando trabaja con clientes de gobierno:

- Acatamos las políticas de una licitación justa y los estándares sobre precios y calidad.
- Garantizamos la aplicación de prácticas contables exactas y reclamamos solo los costos admisibles.
- Nos aseguramos de que todas las propuestas, cotizaciones, facturas, pruebas, certificaciones, comunicaciones y la documentación que requieren los clientes de gobierno sean actuales, exactas y completas.
- No buscamos ni usamos información no autorizada sobre nuestros competidores y ni sobre las licitaciones en competencia.
- Cumplimos la legislación sobre adquisiciones y las reglamentaciones de nuestros clientes del gobierno dentro y fuera de los Estados Unidos.
- Acatamos las restricciones relativas a regalos y ofertas de trabajo a los funcionarios públicos y sus familiares.
- Protegemos los bienes y la información propiedad del gobierno con el almacenamiento, seguimiento y medidas de seguridad apropiados.

[CONTINÚA >](#)

- P:** Mi trabajo exige que inspeccione el 100% de los productos que pasan por la línea de producción. Rara vez se rechaza alguna pieza. La producción sería más rápida y el despacho a los clientes más oportuno si inspeccionara solo el 10% de las piezas. ¿Puedo aplicar mi criterio y reducir el número de piezas que inspecciono?
- R:** Las exigencias de calidad deben seguirse en todo momento. Nuestros clientes esperan que todos nuestros empleados realicen sus tareas de forma exacta y detenidamente, en especial cuando se trata de la calidad. Debe seguir las exigencias de su trabajo, aunque puede presentar una solución innovadora para mejorar los tiempos de producción y las inspecciones. Analice sus ideas con su supervisor o con el encargado de mejoras al proceso. Sin embargo, debe realizar todas las inspecciones exigidas hasta que cambien los requerimientos.

Cumplimos todas las leyes sobre competencia en todos los lugares donde hacemos negocios.

POR QUÉ IMPORTA

La competencia fomenta el desarrollo de mejores productos y servicios y nos impulsa a ser más eficientes e innovadores. Es buena para nosotros y para nuestros clientes, quienes obtienen un mejor valor. Al mismo tiempo, la colusión y las prácticas anticompetitivas, como la manipulación fraudulenta de las licitaciones y la fijación de precios, contaminan el mercado. Dan lugar a precios excesivos y a productos y servicios de inferior calidad. Cuando se relacionan con contratos de gobierno, también engañan a los contribuyentes y pueden perjudicar a los clientes de gobierno. En la actualidad, más de 100 países cuentan con leyes según las cuales la conducta anticompetitiva es ilegal. Independientemente del lugar donde hacemos negocios, las actividades anticompetitivas siempre constituyen una infracción de nuestros valores fundamentales. También pueden dar lugar a sanciones civiles y penales contra las empresas y las personas. Competimos de forma enérgica y legalmente, porque es bueno para el negocio y para la reputación de nuestra Empresa, pero también porque es lo correcto.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Para cumplir todas las leyes sobre competencia aplicables (o “leyes antimonopolio”):

- No comentamos ni celebramos acuerdos con nuestros competidores sobre:
 - Mercados
 - Territorios
 - Fijación de precios
 - Contratos
 - Licitaciones o cotizaciones
 - Producción
 - Clientes
 - Costos
 - Inventario
 - Capacidad
 - Boicots
 - Utilidades
 - Márgenes
 - Estrategias de marketing
- Nunca compartimos detalles sobre las licitaciones o las cotizaciones con otras personas además del cliente, a menos que sea legal y exista una necesidad comercial específica para eso (p. ej., debido a trabajos de equipo o subcontratados).
- Evitamos incluso la apariencia de acuerdos indebidos con competidores.
- Consultamos al Departamento Jurídico antes de intervenir en prácticas comerciales que podrían perjudicar a la competencia (por ejemplo, entre otros, ventas ligadas o acuerdos vinculantes, discriminación de precios, fijación de precios abusivos, contratos de exclusividad y negativa a abastecer a nuestros competidores).

[CONTINUÁ >](#)

P: Hace poco asistí a un evento para conocer a los participantes de una conferencia de la industria aeroespacial. Durante la recepción, algunos de nosotros estábamos conversando y un representante de la competencia habló de una nueva campaña de marketing que su empresa estaba promoviendo en YouTube. Algunos de los videos ya se publicaron, pero aun así me sentí incómodo con el tema y decidí marcharme. ¿Era eso lo que había que hacer?

R: Las conferencias y las ferias comerciales son recursos importantes para mantenernos al día acerca de lo que ocurre en nuestro sector, pero también pueden dar lugar a situaciones en que se pueden infringir las leyes sobre competencia, por lo general de forma involuntaria. Aunque hablar acerca de anuncios públicos no constituye una infracción en sí, la conversación fácilmente podría derivar a la estrategia de marketing a largo plazo que impulsó la campaña o a los planes futuros. Usted hizo lo correcto al retirarse. Si alguna vez se encuentra en una situación que lo inquieta por las leyes sobre la competencia, debe señalar que piensa que la conversación podría ser inadecuada, excusarse y ponerse en contacto con el Departamento Jurídico lo antes posible.

Interacciones con los competidores

La mayoría de los empleados de Carrier no deberán reunirse con competidores y aquellos que lo hagan deberán hacerlo solamente para los fines autorizados (por ejemplo: asistir a un comité sobre el Código o seguridad de una asociación industrial). Cuando interactúen con competidores para un fin autorizado o se los encuentren incidentalmente (por ejemplo: en una feria comercial o reunión previa a la licitación con un cliente), no converse acerca de:

- Precios, descuentos, sobrepagos, términos de crédito o cualquier otra condición de venta.
- Los costos de una empresa, su capacidad, producción, inventario o distribución.
- Cualquier asunto que se relacione directa o indirectamente con los planes o los procedimientos de licitación de la empresa.
- Cualquier asunto relacionado con restricciones territoriales u otros tipos de división del mercado (como asignación de clientes).
- Planes comerciales, estratégicos o de marketing desconocidos para el público.
- Información específica de los clientes.
- Negativa a hacer negocios con terceros (como clientes, competidores o proveedores).

RECOPIACIÓN DE INTELIGENCIA COMPETITIVA

Nos enteramos y recopilamos información acerca del mercado y la competencia solo por medios legales y éticos.

POR QUÉ IMPORTA

En este mercado global dinámico y exigente, tenemos el deber de obtener toda la información que podamos sobre nuestra competencia. Esto nos ayuda a perfeccionar nuestros productos, reconocer las tendencias de la industria y anticiparnos a las necesidades cambiantes de nuestros clientes. Sin embargo, a pesar de la importancia de la información, nunca comprometemos nuestra integridad para conseguir u obtener información sensitiva desde el punto de vista de la competencia u otra información privada desconocida para el público de modo inadecuado. En lugar de eso, tratamos a nuestros competidores como queremos que ellos nos traten a nosotros: de forma justa y honesta.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Recopilamos inteligencia competitiva con medios éticos y legales:

- Buscamos información a través de fuentes públicas, como los medios de noticias, encuestas de la industria, informes financieros, observaciones de propiedad pública y sitios de internet accesibles para el público.
- Buscamos información a través de los clientes acerca de cómo podemos ser más competitivos.
- Nunca inducimos a las personas a violar sus obligaciones de confidencialidad.
- Nunca usamos el engaño para obtener inteligencia competitiva.
- Educamos a nuestros empleados y a los postulantes a empleo para que nunca revelen ni usen información privada desconocida para el público que obtuvieron en un empleo anterior en otra organización.
- Nos aseguramos de que los agentes externos que recopilan información competitiva para nosotros también se atengan a nuestros estándares éticos y legales.

P: Antes de incorporarme a la Empresa, trabajaba para uno de nuestros competidores. Ahí aprendí casi todo lo que sé acerca de los contenedores refrigerados. ¿Cómo determino cuánto de ese conocimiento puedo compartir en mi nuevo trabajo aquí?

R: Una buena regla básica consiste en pensar qué se consideraría información confidencial o privada de su empleador anterior y abstenerse de utilizarla para realizar su nuevo trabajo y de revelarnos esa información a nosotros. Si conoce los detalles de un proceso, diseño o fórmula que se supone que son secretos, por ejemplo, nunca debe compartirlos. En caso de dudas, hable con un ejecutivo de Ética y Cumplimiento o con el Departamento jurídico.

Asumimos la responsabilidad de comprender y cumplir todas las leyes relativas al cumplimiento en el comercio internacional (ITC) y los reglamentos que aplican a nosotros en todo el mundo.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestra Empresa tiene cerca de 60.000 empleados que operan en docenas de países y entregan productos de alta tecnología y servicios a clientes dispersos por todo el mundo. Esto significa que estamos sujetos a un conjunto diverso y complejo de leyes y reglamentos que regulan el comercio internacional, entre los que se incluyen controles de exportación, sanciones económicas y embargos, reglas antiboicot de los Estados Unidos y controles de importación. Los gobiernos nacionales y las organizaciones multinacionales en todo el globo utilizan las leyes sobre el cumplimiento en el comercio internacional (ITC) para controlar el movimiento de las mercancías, servicios y tecnologías con el fin de proteger la seguridad nacional, prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, respaldar los objetivos de la política internacional y proteger la salud, la seguridad y los recursos escasos de sus ciudadanos.

El incumplimiento de nuestras obligaciones del ITC podría exponernos a graves sanciones y perjuicios para nuestra reputación. También puede llevar a que las personas equivocadas accedan a nuestros productos y tecnologías. Como fabricantes y proveedores de sistemas para uso comercial de alta tecnología, tenemos el deber de prevenir que esto ocurra.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa tiene el compromiso de cumplir todas las leyes aplicables de ITC en todos sus negocios en todo el mundo. Todos tenemos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento y nuestros administradores también deben asegurar que sus respectivas organizaciones lo hagan. Esto significa que:

- Identificamos y clasificamos todos nuestros productos, tecnologías y servicios para determinar los controles a los que están sujetos.
- Protegemos los bienes y la tecnología controlados, tangibles e intangibles, contra el uso o la liberación no autorizados.
- Nos aseguramos de contar con las autorizaciones gubernamentales apropiadas para permitir la transferencia de todos los productos que se entregan a proveedores, clientes, socios comerciales y otros agentes; examinamos todas las transacciones para determinar las sanciones pertinentes y las listas de partes restringidas; confirmamos que el uso final, el usuario final y el destino definitivos estén admitidos; y supervisamos todas las autorizaciones durante la transacción.
- Mantenemos registros exactos y mecanismos eficientes de transferencia, rastreo e información.
- Clasificamos los productos importados y los valoramos correctamente para hacer entradas precisas y oportunas, pagar los impuestos correctos y asegurar que las certificaciones del país de origen se hagan correctamente.
- No aceptamos ni participamos en actividades relacionadas con boicots inconsistentes con las leyes antiboicot estadounidenses y notificamos las solicitudes relacionadas con boicots cuando es necesario.

EVITAR EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Para alcanzar nuestros objetivos comerciales nos basamos exclusivamente en los méritos y nunca recurrimos al soborno, ni otras prácticas corruptas.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestros valores de innovación y excelencia distinguen *lo que* hacemos; nuestros valores de respeto, integridad inclusión, por otra parte, demuestran *cómo* lo hacemos. En lo que respecta a la adjudicación de negocios y la selección de socios comerciales, nos basamos en nuestros valores para decidir nuestras acciones. Preferimos abstenemos de intervenir en cualquier negocio que podría exponernos a influencias indebidas, independientemente del socio, del valor o del lugar.

Somos líderes globales con productos y servicios que ayudan a garantizar la comodidad y seguridad en todo el mundo, y tenemos la oportunidad y la responsabilidad de generar cambios positivos. Nuestro ejemplo en la lucha contra la corrupción, contribuye a combatir su influencia destructiva en las comunidades y ayudamos a fomentar y proteger los mercados abiertos. Gracias a nuestra defensa de las prácticas justas y transparentes en el mercado en todos los lugares donde hacemos negocios, los clientes pueden reconocer más fácilmente la calidad superior y el valor de nuestros productos y servicios.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa se opone a la corrupción y se adjudica los negocios por los medios apropiados. Esto quiere decir que:

- Ganamos por el mérito de nuestros productos y servicios, y los términos de nuestras ofertas.
- Nunca ofrecemos algo de valor para influir de forma indebida en una decisión, ya sea que tratemos con funcionarios públicos o clientes en el sector privado.
- Registramos todas las transacciones de forma completa, exacta y veraz.
- Respetamos letra y el espíritu de las leyes anticorrupción en todos los lugares donde hacemos negocios.
- Elegimos cuidadosamente a nuestros socios comerciales y les exigimos que se atengan a nuestros altos estándares éticos.

[CONTINUÁ >](#)

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE CORRUPCIÓN

Cuando seleccionamos a los socios comerciales que nos ayudarán en nuestras operaciones, estamos atentos a:

- Denuncias de pagos indebidos en el pasado.
- Solicitudes de pago de comisiones antes de que se complete una transacción.
- Solicitud de tarifas desproporcionadas con respecto a los servicios prestados o que deban abonarse a un tercero u otra jurisdicción.
- Recomendaciones de trabajar con personas específicas debido a una "relación personal".
- Conflictos de intereses que podrían influir indebidamente en los clientes o funcionarios públicos.
- Incorporación de otro tercero cerca de la fecha de concreción del negocio.
- Solicitud de registrar un gasto de forma deshonesto o diferente de lo que es.

P: El secretario del ayuntamiento se niega a liberar un pago que se adeuda a la Empresa a menos que haga un pago en efectivo adicional para "acelerar las cosas" según él. El monto que pide es bastante bajo y podría pagarlo de mi propio bolsillo para que no se registre en la contabilidad de la Empresa. ¿Qué debo hacer?

R: Aun cuando el secretario trate de darle un carácter diferente al pago, se trata de un soborno. Nuestras políticas y los valores fundamentales prohíben los pagos que podrían interpretarse como sobornos, aunque sean habituales en el país donde estamos haciendo negocios. Además, los libros y los registros deben reflejar con precisión nuestras transacciones comerciales; registrarlas de forma inadecuada es una infracción de la ley y de nuestra política. Lo que propone sería equivocado, sin mencionar que también sería ilegal según las leyes que se aplican a la Empresa para cualquier empleado u otra persona que haga ese tipo de pagos en representación de la Empresa. Póngase en contacto con el ejecutivo de Ética y Cumplimiento o el Departamento Jurídico de inmediato si alguna vez cree que alguien le está pidiendo que pague un soborno.

P: Soy administrador de cuentas y estoy encargado del procesamiento de los pagos. Hace poco recibí una solicitud de un gerente de departamento para el reembolso de gastos. Descubrí que la conferencia que citó el gerente como gasto en realidad nunca se realizó. ¿Qué debo hacer?

R: Es posible que solo se trate de un error, aunque también podría ser deliberado. Los gastos imprecisos intencionales nos exponen a la aplicación de las leyes anticorrupción. También afectan a nuestros resultados, lo que nos perjudica a todos. No procese este gasto. Derívelo a un administrador o a Ética y Cumplimiento para que lo revisen y puedan orientarlo.



SOMOS ADMINISTRADORES RESPONSABLES ANTE NUESTROS INVERSIONISTAS

Respetamos a nuestros accionistas y a la confianza que depositan en nosotros. Tomamos decisiones imparciales que hacen hincapié en el crecimiento sustentable a largo plazo y en un enfoque preciso en nuestros compromisos. Hacemos registros e informes exactos y transparentes, valoramos y protegemos nuestros activos y operamos con integridad todos los días.

Prevención de transacciones con información privilegiada y Uso indebido de información sensible no conocida por el público	33
Evitar los conflictos de intereses	34
Creación, mantenimiento y divulgación de registros y cuentas exactos	36
Protección de nuestra propiedad intelectual	38
Respeto de la propiedad intelectual de otros	40
Protección de los bienes de la Empresa	41

PREVENCIÓN DE TRANSACCIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN SENSIBLE NO CONOCIDA POR EL PÚBLICO

Nunca usamos o compartimos información sensible desconocida por el público acerca de Carrier o de cualquier otra empresa para la compra o venta de valores.

POR QUÉ IMPORTA

Como consecuencia de nuestro trabajo, podríamos tener acceso a información que es desconocida por el público. Nunca debemos informar decisiones sobre inversiones personales.

La información sensible, desconocida por el público ("privilegiada") es información acerca de cualquier empresa que no se ha puesto a disposición del público y que un inversionista razonable consideraría importante para tomar cualquier decisión comercial sobre valores. Puede incluir:

- Resultados financieros y dividendos
- Adjudicación de contratos nuevos
- Pleitos, arreglos y litigios pendientes
- Productos nuevos o iniciativas de marketing
- Cambios en la gerencia mayor
- Fusiones y adquisiciones anticipadas

Las transacciones con información privilegiada ocurren cuando una persona hace uso de esta información privilegiada para su ganancia personal o evitar una pérdida en el mercado bursátil, o la comparte para que otros puedan hacer lo mismo. Las transacciones con información privilegiada constituyen un delito grave, que la ley castiga con grandes multas e inclusive la prisión.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Podemos ayudar a prevenir las transacciones con información privilegiada y el abuso del mercado:

- Nunca comprando, vendiendo o de otra forma comercializando con acciones de Carrier o de cualquier otra empresa cuyas acciones se comercialicen de modo público cuando se posee información privilegiada.
- No divulgando información privilegiada a nadie fuera de Carrier, inclusive familiares, conocidos o amigos.
- Solo compartiendo información privilegiada con aquellos compañeros empleados que deben conocer la información.
- No involucrándose o "comentando", es decir dar información privilegiada no pública de modo directo o indirecto acerca de cualquier empresa a alguien que podría comercializar con dicha información de conocerla.

Informe cualquier uso indebido de información privilegiada a un supervisor, el Oficial de Ética y Cumplimiento o al Departamento Jurídico o por medio del Programa de denuncias anónimas de la Empresa.

EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Tenemos el cuidado de no permitir que nuestros intereses personales entren en conflicto con nuestro compromiso para con la Empresa, así como con sus metas y sus necesidades.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestro valor de integridad nos exige que evitemos que nuestros intereses y nuestras relaciones personales influyan en las decisiones que tomamos por la Empresa. Un buen criterio para elegir las mejores opciones para nuestra Empresa nos ayuda a cumplir nuestros estándares de desempeño y nos permite contribuir e innovar sin distracciones. También honra nuestro deber de lealtad para con la Empresa.

Incluso un conflicto de intereses *aparente* puede generar problemas porque podría inducir a otros a pensar que estamos actuando de forma indebida. La divulgación oportuna y la gestión adecuada de los conflictos de intereses pueden ayudar a prevenir y resolver sus posibles consecuencias.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Para prevenir los conflictos de intereses (e incluso la apariencia de ellos) y para garantizar que se manejen correctamente cuando son inevitables:

- Estamos atentos a las situaciones que podrían poner en conflicto nuestros propios intereses y los de la Empresa, y revelamos los conflictos reales o potenciales a un administrador o al Oficial local de Ética y Cumplimiento.
- Nos abstenemos de intervenir en el proceso de toma de decisiones cuando tenemos un conflicto de intereses real o aparente.
- Evitamos las situaciones en que la lealtad con nuestra familia o nuestros amigos cercanos podría influir de forma indebida en nuestro criterio.
- Reconocemos cuando nuestros propios intereses y relaciones financieras con competidores, proveedores o clientes podrían comprometer nuestra capacidad para actuar en beneficio de los intereses de la Empresa.
- Mostramos lealtad a la Empresa al no sacar ventaja de las oportunidades a las que tenemos acceso por nuestro cargo o los recursos de la Empresa.
- Nos esforzamos al máximo todos los días en la Empresa y no permitimos que trabajos externos u otras actividades entorpezcan nuestro trabajo para la Empresa.
- Ofrecemos y aceptamos regalos y atenciones sociales solo si:
 - Son apropiados.
 - Sirven a un propósito empresarial legítimo.
 - No comprometen nuestro criterio.

Todos los conflictos de intereses reales o potenciales deben revelarse para su revisión. Si tiene alguna inquietud en materia de conflictos de intereses, busque asesoría de un Oficial de Ética y Cumplimiento.

CONTINUÍA >

Prueba rápida sobre los Conflictos de intereses

Prueba rápida sobre los Conflictos de intereses:

- ¿Me sentiré obligado con alguien o alguien se sentirá obligado conmigo?
- ¿Faltaré a nuestros valores?
- ¿Me arriesgaré a comprometer mi criterio?
- ¿Daré la impresión de una conducta inapropiada o de que mi lealtad está dividida?
- ¿Obtendré alguna ganancia o un beneficio personal para mí mismo, para un familiar o para un amigo cercano inusual, o de un valor o frecuencia excesivos?

Si respondió que "sí" a cualquiera de estas preguntas, es posible que se encuentre frente a un conflicto de intereses. Solicite orientación.

P: Mi sobrina acaba de sacar su título en ingeniería. Si la contratáramos, ella sería subordinada mía. ¿Puedo recomendarla para un puesto?

R: Algunos de nuestros mejores elementos fueron recomendados por otros empleados. Para evitar dar la impresión de algo indebido, debe revelarle su relación al encargado de contrataciones. Debe abstenerse de participar en el proceso de contratación de manera podamos evaluar a su sobrina exclusivamente por sus méritos.

CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE REGISTROS Y CUENTAS EXACTOS

La reputación de la Empresa y su eficiencia dependen de registros claros y precisos que se conservan y se divulgan de conformidad con los principios aceptados y políticas estrictas.

POR QUÉ IMPORTA

Ya sea que estemos elaborando el informe anual de la Empresa o simplemente llenando un informe de asistencia, tenemos el deber de respetar el compromiso de la Empresa con una contabilidad y presentación de informes precisos. Comprendemos la importancia de esta responsabilidad. Sabemos que la Empresa cuenta con que los registros sean correctos, completos y confiables para tomar decisiones empresariales sensatas. Del mismo modo, nuestros accionistas confían en informes exactos y transparentes para tomar decisiones bursátiles. Seguir los principios contables aceptados, mantener los registros de forma apropiada y de acuerdo con los principios contables aceptados nos permite cumplir con nuestras obligaciones legales y evitar daños a la reputación de la Empresa, multas y sanciones civiles y penales. También logramos que nuestra Empresa sea más eficiente y productiva al mismo tiempo que validamos la confianza de los accionistas en nosotros.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Creamos, mantenemos y eliminamos los registros de forma apropiada y con integridad. Esto significa que:

- Registramos todos los activos, pasivos, ganancias, gastos y transacciones comerciales de forma exacta y oportuna, de acuerdo con las regulaciones, los principios contables generalmente aceptados y las políticas de la Empresa.
- Nos aseguramos de que las propuestas presupuestarias y las evaluaciones económicas representen verazmente toda la información relevante.
- No hacemos deliberadamente registros inexactos ni engañosos en nuestros libros y registros.
- No mantenemos fondos en efectivo sin registrar, ni otros activos secretos.
- Advertimos a los clientes y proveedores si detectamos errores, y los corregimos con prontitud mediante créditos, reembolsos u otros medios aceptados.
- Conservamos y eliminamos los registros de acuerdo con las políticas de la Empresa y las exigencias legales.
- Protegemos todos los registros que puedan relacionarse con procesos legales.

Se debe informar acerca de todas las posibles infracciones en relación con los registros. Puede ponerse en contacto con un supervisor, con un Oficial de Ética y Cumplimiento, con el Departamento jurídico o con un representante del Programa de presentación de denuncias anónimas de la Empresa.

CONTINUÍA >

CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE REGISTROS Y CUENTAS EXACTOS (CONTINÚA)

- P:** A pesar de que las políticas sobre la administración de registros nos permiten eliminar algunos registros después de un período determinado, yo conservo los míos indefinidamente para estar seguro, especialmente los registros electrónicos como los correos electrónicos. ¿Está bien?
- R:** Las políticas de de la Empresa relativas a la administración de los registros no nos “permiten” desechar los registros; dependiendo de cada registro, por lo general determinan cuándo deben eliminarse. Si no elimina oportunamente los registros, usted infringe la política de la Empresa y podría sobrecargar los sistemas de almacenamiento, con lo que generaría ineficiencia y podría exponernos a problemas legales. No obstante, determinados documentos deben conservarse, como los relacionados con problemas legales actuales o posibles o que están sujetos a una orden de retención formal de un tribunal. Todos debemos conocer los programas de conservación de todos los tipos de registros que encontramos.

PROTECCIÓN DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL

Protegemos la propiedad intelectual de nuestra Empresa del uso indebido, apropiación indebida, destrucción y pérdida.

POR QUÉ IMPORTA

El valor fundamental de la innovación de nuestra Empresa la ha impulsado a desarrollar uno de los portafolios de propiedad intelectual más grandes del mundo. Estos activos son el resultado del esfuerzo que todos nosotros hacemos todos los días, y forman una plataforma para la innovación y el crecimiento. Es sumamente importante protegerlos para que podamos cumplir nuestro objetivo de ofrecer excelencia competitiva y para el futuro de la Empresa.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Para proteger nuestra propiedad intelectual:

- Accedemos, usamos y revelamos la propiedad intelectual de la Empresa (como los secretos comerciales, invenciones, datos técnicos, diseños, conocimientos técnicos, software, estrategias, detalles de contratos e información financiera) solo en la medida que es necesaria para el desempeño de nuevos deberes, y siempre en conformidad con las políticas y los procedimientos aplicables de la Empresa.
- Informamos oportunamente a la Empresa sobre todas las invenciones que desarrollamos en nuestro trabajo para la Empresa, de manera que puedan evaluarse para el procesamiento de las patentes respectivas.
- Solo divulgamos la información confidencial a otras personas—incluso dentro de la Empresa— si tienen una necesidad legítima de conocerla, y a personas ajenas a la Empresa solo después de la firma de un acuerdo de confidencialidad u otro acuerdo apropiado.
- Acatamos todas las políticas y procedimientos aplicables de la Empresa relacionados con la transmisión electrónica de información confidencial y el uso de las redes sociales.
- Comprendemos y cumplimos todas las exigencias contractuales o reglamentarias para que los terceros ajenos a la Empresa que acceden a nuestra información confidencial tengan la obligación de protegerla.
- Nos aseguramos de que se celebren acuerdos relativos a la propiedad intelectual y los derechos de licencia antes de iniciar trabajos en colaboración con terceros.

CONTINÚA >

Propiedad intelectual

Algunos ejemplos de propiedad intelectual incluyen:

- Ideas e inventos
- Marcas registradas, nombres comerciales y logotipos
- Trabajos de autoría (como ilustraciones, escritos, planos, documentos y software)
- Información confidencial, técnica y comercial, incluidos:
 - Datos, diseños y conocimientos técnicos
 - Planes comerciales, de marketing, de ventas, de adquisiciones y de precios
 - Estrategias comerciales
 - Información de fusiones y adquisiciones
 - Detalles de contratos
 - Información financiera

Nuestra Empresa protege su propiedad intelectual en todo el mundo mediante diversos instrumentos legales, tales como contratos, patentes, secretos comerciales, marcas comerciales registradas y no registradas, derechos de autor y derechos de diseño.

RESPECTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE OTROS

Tomamos medidas para prevenir el uso y la apropiación indebida, la destrucción, la alteración y la pérdida de la propiedad intelectual de otros.

POR QUÉ ESTO NOS UNE

Así como nuestra Empresa valora sus derechos de propiedad intelectual y espera que los demás los respeten, también valora y respeta los derechos de propiedad intelectual legítimos de terceros. Esto incluye todos los tipos de propiedad intelectual, ya sea que les pertenezca a nuestros clientes, socios comerciales o proveedores, a nuestros competidores o a terceros. Al proteger esos derechos cumplimos con nuestra obligación legal y ratificamos la confianza y el respeto que los demás tienen por nuestra Empresa.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Respetamos los derechos de propiedad intelectual de los demás y por eso:

- Acatamos todas las políticas y procedimientos relacionados con la protección de la información privada y otros tipos de propiedad intelectual.
- No solicitamos, aceptamos, usamos ni divulgamos la información privada de nuestros clientes, socios comerciales, competidores u otros terceros sin autorización.
- No copiamos el trabajo de otros a menos que contemos con una licencia, incluyendo imágenes, publicaciones, videos u otros contenidos que se encuentran en Internet.
- Respetamos los derechos de patente de otros, los secretos comerciales y la información privada durante nuestros procesos de investigación y desarrollo.
- Acatamos los acuerdos de licencia de propiedad intelectual aplicables y otros términos contractuales que regulan el uso y la divulgación de la información privada de otros.
- Reconocemos los derechos de copia de terceros, logotipos, marcas comerciales, marcas registradas y diseños en nuestros trabajos de marketing y otras publicaciones.
- Denunciamos los productos falsificados y otros delitos relacionados con la propiedad intelectual.

PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE LA EMPRESA

Protegemos todos los bienes de la Empresa de daños, pérdida y uso indebido.

POR QUÉ IMPORTA

Los activos de nuestra Empresa son fruto del esfuerzo que todos hacemos cada día. Son la fuente y el reflejo de la innovación y del crecimiento de nuestra Empresa; son fundamentales para nuestro espíritu ganador cada día. Respetamos y protegemos estos activos como si fueran nuestros. Los protegemos del trato y de la apropiación indebida. Sabemos que la Empresa y nuestros accionistas cuentan con que nosotros nos responsabilicemos de proteger los activos contra el uso indebido.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Todos somos administradores responsables de los bienes de la Empresa. Esto significa que:

- Siempre manejamos nuestros activos tangibles correctamente y según la política de la Empresa.
- Prevenimos la pérdida, el despilfarro, la destrucción, el robo y el abuso de los recursos de la Empresa.
- Utilizamos los activos de la Empresa solo para fines comerciales y nunca para obtener un beneficio personal.
- Limitamos el uso personal de los sistemas y los equipos de comunicaciones de la Empresa.
- Informamos sobre circunstancias en que sospechamos que los activos de la Empresa están en riesgo.
- Nos aseguramos de que la administración autorice todas las transacciones comerciales, y de que se sometan a los procesos internos de revisión y aprobación.
- Diseñamos y seguimos controles internos que nos ayudan a realizar informes financieros exactos y a cumplir cabalmente con auditorías, investigaciones, leyes y normativas.
- Impedimos que los activos financieros se utilicen para el lavado de dinero o el financiamiento de actividades terroristas; para eso estamos atentos a las señales de advertencia y seguimos las normativas internacionales.

Activos tangibles

Los activos tangibles son cualquier cosa física que la Empresa proporciona a los empleados para realizar las actividades comerciales, como instalaciones, vehículos, computadoras y otros equipos electrónicos, máquinas, herramientas, dinero en efectivo, insumos de oficina y tarjetas de identificación.

Activos financieros

Los activos financieros corresponden al dinero de la Empresa, instrumentos financieros o cualquier cosa que pueda convertirse en dinero.

[CONTINÚA >](#)

Señales de advertencia de lavado de dinero

Las siguientes son algunas señales de advertencia de lavado de dinero:

- Clientes que pagan mediante diversas cuentas.
- Los pagos que se realizan de parte de un cliente por un tercero sin justificación o explicación alguna.
- Solicitud de pagos a cuentas personales o en el extranjero en lugar de las cuentas corporativas habituales.
- Solicitud de que los pagos se realicen en horarios no habituales o por montos inusuales.
- Solicitud de numerosos pagos por menos de US\$10.000.

Informe sobre cualquier uso indebido de los activos de la Empresa a un supervisor, a un Oficial de Ética y Cumplimiento, al Departamento Jurídico o al Programa de denuncias anónimas de la Empresa.



DESARROLLAMOS ASOCIACIONES DURADERAS

Buscamos socios comerciales que compartan nuestro compromiso inquebrantable con el desempeño y con la satisfacción y la superación de las expectativas de nuestros clientes. Tratamos a nuestros socios con respeto e integridad y cultivamos un ambiente de inclusión, protegemos sus derechos al mismo tiempo que les exigimos que sigan altos estándares éticos, como parte de una cadena de suministros de clase mundial.

Selección de los socios adecuados	44
Respeto y protección de los derechos humanos	45

SELECCIÓN DE LOS SOCIOS ADECUADOS

Elegimos a nuestros socios comerciales basados en sus méritos y en los valores que compartimos, y los tratamos de forma justa.

POR QUÉ IMPORTA

Buscamos socios comerciales que nos ayuden a alcanzar nuestras metas comerciales con su experiencia técnica, recursos, eficiencia e innovación, para que podamos entregar productos confiables puntualmente. También buscamos socios que compartan nuestros altos estándares éticos y la pasión por hacer del mundo un lugar mejor.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Utilizamos un proceso competitivo e imparcial para seleccionar a nuestros socios comerciales. Esto significa que:

- Buscamos socios que cumplan nuestros estándares de seguridad, integridad y desempeño al mismo tiempo de que cumplan lo que prometen en el tiempo y con el presupuesto acordado.
- Realizamos procesos de revisión para asegurarnos de que nuestros socios comerciales principales potenciales estén calificados y gocen de buena reputación antes de incorporarlos a nuestras operaciones, y supervisamos su desempeño posteriormente.
- Establecemos requisitos de desempeño claros y específicos, con resultados que pueden medirse.
- Formalizamos nuestras relaciones por escrito de manera que todas las transacciones sean transparentes, se registren correctamente y que los socios comerciales se responsabilicen por tener un desempeño de acuerdo con nuestras exigencias en cuanto a seguridad, ética y cumplimiento.
- Buscamos oportunidades para las pequeñas empresas, empresas desfavorecidas, propiedad de minorías, propiedad de mujeres, propiedad de veteranos y empresas subutilizadas históricamente.

RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tenemos un compromiso de responsabilidad corporativa y motivamos a otros para fomentar las buenas condiciones laborales para todos.

POR QUÉ IMPORTA

El gran impacto que tenemos sobre el mundo nos permite dejar una marca en la lucha por condiciones laborales más seguras y por la igualdad de oportunidades de empleo en todas las regiones. Nuestra Empresa toma medidas firmes y exhaustivas para proteger a los trabajadores en sus instalaciones. Sin embargo, también podemos fomentar un cambio positivo si alentamos a nuestros socios comerciales y a las comunidades para que respeten los derechos humanos, igual que nosotros. Por eso, honramos nuestros valores fundamentales asociándonos con otras Empresas que comparten nuestro compromiso de ayudar a mantener a las personas seguras, cómodas, productivas y en movimiento.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa respeta y protege los derechos humanos:

- Ofrece condiciones laborales seguras y saludables a sus empleados de acuerdo con las normas más estrictas: normas estadounidenses, normas locales o políticas de la Empresa.
- Nunca contratamos niños ni trabajos forzados, y siempre buscamos socios comerciales que compartan nuestro compromiso contra el tráfico de personas o sexual y la defensa de los derechos humanos.
- Prohibimos la discriminación con base en cualquier categoría ilegal, a saber: raza, color, religión, origen nacional, género, edad, discapacidad, estado de veterano, estado civil, estado de ciudadanía, credo, orientación sexual o cualquier otra categoría protegida por la ley aplicable.
- Damos compensaciones y beneficios para atraer y retener a los talentos importantes para nuestra empresa, al tiempo que se cumple todas las reglamentaciones aplicables con respecto a salarios, horarios y beneficios obligatorios por ley.
- Reconoce el principio de libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva según las leyes aplicables en los países donde funcionamos.
- Fomentamos prácticas de abastecimiento responsables y establecemos expectativas para nuestros principales proveedores por medio del Código de ética que se aplica a los proveedores, entre las que se incluye, por ejemplo, que los proveedores deben garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para sus empleados, evitar la discriminación, garantizar que no se emplee a niños y evitar el tráfico de personas.

Para asegurarnos el reporte sólido de acusaciones de actos indebidos, Carrier proporciona canales seguros y confidenciales para los empleados y terceros para buscar orientación, realizar preguntas, hacer comentarios e informar conductas indebidas sospechadas. El Programa de denuncias anónimas de la Empresa les permite a los empleados y otros realizar una pregunta o elevar una preocupación.



COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

Nuestros productos ayudan a hacer posible la vida moderna. También mejoran las cosas, una misión que cada uno de nosotros lleva a sus respectivas comunidades. Protegemos el medioambiente que compartimos y buscamos formas sustentables de crear valor. También respaldamos las oportunidades de trabajo voluntario, los esfuerzos por mejoras sociales y las causas de beneficencia porque entendemos que la fortaleza de nuestras comunidades también nos fortalece a nosotros como Empresa.

Protección del medioambiente	47
Contribución a nuestras comunidades	48
Participación en los procesos políticos	49

Respetamos todas las leyes y reglamentos relativos al medioambiente que se aplican a nuestras operaciones y, al mismo tiempo, perseguimos metas ambiciosas en las áreas de conservación y sustentabilidad.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestras operaciones globales, y especialmente el uso de muchos de nuestros productos en las grandes ciudades, nos han revelado las presiones crecientes que enfrenta el medioambiente debido al aumento de la población y la urbanización. También nos han dado la oportunidad de dar un ejemplo poderoso. Por eso, no nos conformamos con cumplir nuestras obligaciones legales solamente en relación con los estándares ambientales. Queremos ser catalizadores de un cambio positivo, incentivar el progreso mediante la innovación y demostrarles a nuestros pares y a la gente, que reducir el daño ambiental es bueno para el mundo, pero también para los negocios.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa promueve la responsabilidad con el medioambiente y la sustentabilidad. Esto significa que:

- Respetamos todas las leyes aplicables relativas al medioambiente, mantenemos nuestros permisos actualizados, informamos acerca de todos los incidentes y deseamos los residuos peligrosos de forma segura.
- Buscamos oportunidades para conservar la energía, el agua y las materias primas.
- Trabajamos en el diseño y la fabricación de productos que ratifiquen nuestro compromiso con la conservación.
- Creamos sistemas de construcción que reducen las emisiones y fomentan la sustentabilidad.
- Esperamos que nuestros principales proveedores utilicen cada vez más métodos sustentables.
- Fijamos metas que nos motivan a nosotros y a nuestros principales proveedores a buscar constantemente mejoras para la conservación y la sustentabilidad.
- Hacemos esfuerzos personales para descubrir nuevas formas en que podamos aportar como individuos a la conservación del medioambiente.

Si tiene alguna inquietud relacionada con el medioambiente, hable con un supervisor, con un representante del Departamento de Medioambiente, Salud y Seguridad (EH&S), con un Oficial de Ética y Cumplimiento o con el Programa de denuncias anónimas de la Empresa.

CONTRIBUCIÓN A NUESTRAS COMUNIDADES

Somos actores activos en nuestras comunidades y ofrecemos nuestro tiempo, nuestros recursos y nuestros talentos de forma voluntaria para ayudarles a prosperar.

POR QUÉ IMPORTA

Nuestra Empresa tiene operaciones en todo el mundo. Sin embargo, también nos fortalecemos y nos inspiramos con las comunidades locales: los lugares donde trabajamos y vivimos. Alentamos el desarrollo y la vitalidad por medio de la participación positiva con nuestros vecinos, el fomento del respeto y la confianza mutuos y, en el proceso, mejoramos la reputación de nuestra Empresa y contratamos a los mejores profesionales.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Nuestra Empresa es un ciudadano corporativo responsable de las comunidades donde tiene sus operaciones. Esto significa que:

- Alentamos y celebramos los roles activos que nuestros empleados asumen en sus respectivas comunidades como voluntarios, mentores y colaboradores en obras de beneficencia.
- Participamos en causas de beneficencia y cívicas valiosas, y las investigamos previamente para cerciorarnos de su legitimidad.
- Nunca buscamos algo a cambio por nuestras contribuciones de beneficencia.

P: Voy a trabajar como voluntario en una colecta de beneficencia este fin de semana. ¿Está bien si me presento como empleado, pues sé que la Empresa ha apoyado durante mucho tiempo a esta obra?

R: Aun cuando la Empresa también apoya esa obra de beneficencia, no debe presentarse a ningún evento como representante oficial de la Empresa sin autorización previa para ello. Hable con la administración antes para obtener autorización e incluso es posible que obtenga el respaldo oficial de la Empresa para el evento.

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS POLÍTICOS

Cumplimos todas las leyes nacionales, estatales y locales que regulan la participación de las empresas en los asuntos políticos, y alentamos a nuestros empleados para que participen en el proceso político, en su calidad de ciudadanos privados.

POR QUÉ IMPORTA

Trabajamos estrechamente como Empresa con gobiernos de todo el mundo y participamos en los acontecimientos políticos. Participamos como Empresa en el proceso político pero de forma responsable. Comprendemos y respetamos los límites legales que afectan a las empresas y cumplimos con la letra y el espíritu de todas las leyes. Al mismo tiempo, apoyamos por completo a nuestros empleados con respecto al cumplimiento de su deber cívico, al mantenerse informados y contribuir con su tiempo o su respaldo financiero a actividades políticas.

CÓMO LO HACEMOS POSIBLE

Participamos en la política de forma legal y ética, como Empresa y como personas. Esto significa que:

- Respetamos todas las limitaciones legales con respecto a las contribuciones corporativas a partidos, comités políticos y candidatos individuales.
- Cuando intervenimos en actividades políticas, aclaramos que lo hacemos en calidad de ciudadanos privados y que nuestras ideas y acciones son nuestras y no representan a la Empresa.
- Informamos a la Oficina de Ética y Cumplimiento si nos presentamos como candidatos a un cargo político, para evitar conflictos de intereses potenciales.
- Conocemos las normas relativas a los grupos de interés y evitamos contactar a funcionarios públicos sin autorización expresa y sin comprender las exigencias sobre divulgación pública e informes.
- No hacemos contribuciones políticas en nombre de la Empresa ni utilizamos recursos de la Empresa a menos que lo permita la ley y que contemos con la autorización previa del Departamento Jurídico.

Descargos de responsabilidad

El Código de ética no constituye un contrato de empleo con la Empresa, ni implícito ni explícito. Tampoco es garantía de términos y condiciones de empleo.